



Comisi3n de Agricultura coincidi3 en trabajar fuertemente para desincentivar la especulaci3n sobre los derechos del agua

Descripci3n

Durante la jornada de ayer lunes, la comisi3n de Agricultura, trabaj3 en dos temas de gran inter3s nacional, c3mo lo son el c3digo de aguas y el proyecto de traspaso de Corporaci3n Nacional Forestal (CONAF) a servicio p3blico.

Hasta la comisi3n de Agricultura del Senado en Santiago, lleg3 el Ministro de Agricultura, Antonio Walker, acompa3ado de sus asesores del Ministerio, con el objetivo de exponer la agenda legislativa que se tiene deparada para este a3o.

La Presidenta de la Comisi3n, Senadora por la Araucan3a, Carmen Gloria Aravena (Ev3poli), indic3 que junto a sus pares coincidieron en que trabajar3n por establecer las m3s altas multas para desincentivar la especulaci3n sobre los derechos del agua.

â??Todos coincidimos en la comisi3n, que el derecho al agua potable es un derecho fundamental, por lo tanto el c3digo de aguas, debe resguardarlo absolutamente, de manera de lograr alcanzar la nula especulaci3n con la tenencia de derechos de agua, ampliando las multas lo mayor posible, para desincentivar este tipo de negocios que son tan nefastos para el pa3s, se3al3 la Senadora Carmen Gloria Aravena.

En tanto, a3adi3 que frente al proyecto de ley, de traspasar CONAF al proyecto de biodiversidad de Medioambiente existen varias dificultades que deben ser analizadas.

â??Considero que al crear de forma paralela un servicio de medioambiente, estamos quit3ndole atribuciones a esta instituci3n, dej3ndolas pr3cticamente al m3nimo. Lo que se plante3 hoy (ayer) es que 3ste proyecto se revisar3 en comisiones de Medioambiente y Agricultura en conjunto con el Ministerio de Agricultura, para ver c3mo se cruzan estas dos instituciones y c3mo se responsabilizan ambas en temas como: protecci3n del bosque, incendios, capacitaci3n, difusi3n, etc. Creo que debemos partir de cero, porque as3 como est3 el proyecto en la actualidad, CONAF quedar3a pr3cticamente sin atribuciones, lo que considero, ser3a muy malo, porque es una instituci3n que tiene m3s de 34 a3os al servicio de las especies protegidas, de los parques nacionales y de todo lo que implica la gran forestaci3n de Chile, que es pr3cticamente el 30% de la superficie del pa3s,

nosotros contamos con bosques exÃ3ticos y reservas nacionales que hay que protegerâ?•, agregÃ3.

CategorÃa

1. EconomÃa y negocios

Etiquetas

1. ComisiÃ3n de Agricultura
2. derechos de agua

Fecha de creaciÃ3n

martes, 3 abril, 2018 a las 23:56

Autor

editor

default watermark